

La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) señala que por primera vez se aplica este mecanismo en un producto agrario no transformado y sienta un precedente

La Comisión Europea aprueba una clausula de salvaguarda para proteger al sector arrocero europeo frente a las importaciones asiáticas

Valencia, 16 de enero de 2019. La Comisión Europea ha aprobado, durante el encuentro del Colegio de Comisarios celebrado hoy en Bruselas, una clausula de salvaguarda destinada a proteger al mercado europeo del arroz frente a las masivas importaciones procedentes de Camboya y Myanmar. Este mecanismo comportará, tras su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, la reintroducción de aranceles durante tres años (175 euros por tonelada el primer ejercicio, 150 euros el segundo y 125 euros el tercero) a estos envíos asiáticos que en las últimas cinco campañas se han multiplicado por 40, al pasar de 9.000 toneladas en 2012 a 360.000 en 2017, provocando un hundimiento de las cotizaciones de dicho cereal cultivado en Europa.

La decisión adoptada hoy por el ejecutivo comunitario reviste una enorme trascendencia ya que, por una parte, es la primera vez que se pone en marcha un instrumento de esta naturaleza para defender un producto agrario no transformado europeo ante la competencia desleal de terceros países y, de otro lado, porque sienta un precedente que puede hacerse extensivo a otros cultivos que, como en el caso de los cítricos, atraviesan dificultades similares a las que ha venido sufriendo el colectivo arrocero durante los últimos tiempos.

La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) valora en términos altamente positivos la plasmación de esta reivindicación histórica porque va a suponer una válvula de oxígeno para los arroceros en la medida en que debe permitir restaurar el equilibrio en el mercado europeo del arroz que se había visto seriamente distorsionado y comprometido por los efectos de los acuerdos comerciales preferentes firmados entre la Unión Europea y determinados países asiáticos. Buena prueba de ese impacto negativo que han reportado dichas



concesiones queda patente en el descenso del 15% experimentado en los precios percibidos por los arroceros valencianos, mientras que la caída ha alcanzado el 30% en otras regiones productoras como Italia.

En la consecución de este logro AVA-ASAJA ha tenido un protagonismo destacado ya que durante los últimos años ha impulsado a través del COPA-COGECA –entidad que aglutina a organizaciones y cooperativas agrarias de la UE– la necesidad de plantear ante las autoridades comunitarias una clausula de salvaguarda para el sector arrocero. El dirigente de AVA-ASAJA, Miguel Minguet, a su vez vicepresidente del Grupo de Trabajo del Arroz del COPA-COGECA en representación de ASAJA, es el único representante español que ha participado en todas las reuniones de alto nivel celebradas en Bruselas. El trabajo llevado a cabo, con el respaldo de la oficina de ASAJA en Bruselas, hizo posible que en diciembre un total de 13 países, entre ellos los principales productores como España, Italia, Portugal, Francia y Grecia, votaran a favor de esta exigencia del sector que hoy finalmente ha adoptado la Comisión Europea.

Posible clausula de salvaguarda para los cítricos

AVA-ASAJA reitera que la decisión sienta un precedente que puede abrir un camino para otras producciones agrarias. En este sentido, la organización destaca el papel fundamental que desempeñó el gobierno italiano desde el primer momento en las gestiones para lograr la implantación del referido mecanismo de salvaguarda en el arroz. Tal consecución ha sido posible gracias a un trabajo previo de documentación y elaboración de informes para acreditar los efectos negativos de esas importaciones sobre el mercado arrocero europeo, acompañado de las necesarias presiones en el ámbito político.

Es por ello que el presidente de AVA-ASAJA, Cristóbal Aguado, señala que el gobierno español tiene que tomar buena nota de la actitud de su homólogo italiano y reclama al ministerio de Agricultura que no desaproveche este precedente y encabece de modo decidido todas las actuaciones necesarias para plantear ante la UE la posibilidad de aplicar una clausula de salvaguarda también en los cítricos frente a la competencia desleal que están sufriendo de otros países y fundamentalmente de Sudáfrica.